

Cierre de pasajes responde a una necesidad de vecinos para vivir en paz.

Senador Insulza: Ley de cierre de pasajes responde a una necesidad manifestada por los vecinos.

El senador por la región de Arica y Parinacota, José Miguel Insulza, se refirió a la recién promulgada Ley que regula el cierre de calles y pasajes, posibilitando el control de acceso, en la búsqueda de mayor seguridad en los barrios: ¿Es en los barrios más pobres donde la gente sufre más con la delincuencia y la criminalidad que aumenta, hay mucha gente buena y honesta que lo está pasando mal, tiene miedo de salir a la calle o dejar que sus niños salgan?

En este sentido, el espíritu de la Ley comentada por el parlamentario no viene a contradecir lo que ha sido el derecho de paso en nuestro país, ¿el derecho de paso existe en todas partes del país y debe ser respetado también en los barrios, sobre todo cuando el pasaje tiene salida por ambos lados; en cambio hay calles que son cerradas y naturalmente la tendencia que tienen las personas es a instalar un portón o reja. Lo que hace la ley es facultar a los vecinos si deciden cerrar o restringir el paso en una calle hasta por 7 horas continuas durante la noche o limitar el paso de vehículos?

Por tanto, a juicio del legislador, ¿Se trata de una limitación en calles pequeñas, de una cuadra y de hasta 7 metros de ancho, donde los vecinos quieren pasar la noche en paz. Es un procedimiento a cargo de los municipios y que en general está bastante regulado?. ¿No es una Ley que hubiésemos querido apoyar, si es que esto es un triunfo o no de la delincuencia, yo no sería tan duro, en cambio diría que es ponernos al día en la necesidad de las personas de poder sentirse protegidas, si me lo pregunta a mí, tampoco me gustan las rejas, pero si no somos capaces de darles seguridad, tenemos necesariamente que autorizar estas rejas y portones, una necesidad que los vecinos manifestaron a todos sus parlamentarios para poder impulsar y que se ha convertido en Ley?, finalizó el senador Insulza.